

MEDAGLIA S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDAGLIA S. A. EFECTUADA EL VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Guayaquil, siendo las nueve horas del día 29 de enero del año 2015, en las oficinas ubicadas en la Av. Leopoldo Carrera Calvo de la ciudadela los Olivos Etapa I Solar No 3 Manzana 51, se instala la Junta General de Accionista de la compañía MEDAGLIA SOCIEDAD ANÓNIMA cuya convocatoria fuera publicada por prensa, en el Diario el Telégrafo el día jueves 15 de enero de 2015, para tratar los siguientes puntos como orden del día:

1. Rectificar las omisiones cometidas en Juntas de Accionistas y en Libros Contables en los ejercicios económicos de los años 2011, 2012 y 2013, al no establecer ni registrar la Reserva Legal correspondiente;
2. Reclasificar las cuentas del Patrimonio acreditando el valor a la cuenta Reserva Legal, para lo cual se debe disminuir en la cuenta Resultados Acumulados
3. Rectificación del error de fecha cometido en el inicio del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas efectuada el 27 de mayo del 2014.
4. Ratificar y convalidar las demás resoluciones tomadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas efectuada el 27 de mayo del 2014.

A la presente Junta Asisten los siguientes Accionistas de la empresa MEDAGLIA S.A.: señor Raúl Ernst Edwards, propietario de nueve mil setecientos cincuenta y nueve (9.759) acciones; y señor Rafael Drouet Candell, propietario de una (1) acción. No asiste a la presente junta el accionista Carlos Amauri Venegas Chamorro, no obstante haber sido notificado tanto por la prensa así como por correo electrónico. Se encuentra presente la señorita Comisaria: Angélica Estupiñán Murillo.

Estando los accionistas que representan la mayoría del capital social accionario pagado de la empresa, los presentes resuelven instalarse en Junta general y se pasa a considerar la aprobación de los puntos a tratarse, los que son aprobados por unanimidad.

Actúa como Secretario de la Junta el señor Raúl Ernst Edwards, Gerente General de la compañía y como Presidente ad hoc el señor Rafael Drouet Candell.

Una vez aprobado el orden del día los accionistas pasan a conocer el primer punto: **Rectificar las omisiones cometidas en Juntas de Accionistas y en Libros Contables en los ejercicios económicos de los años 2011, 2012 y 2013, al no establecer ni registrar la Reserva Legal correspondiente.**

Se invita a participar en esta sesión al Contralor de la empresa señor Roberto Mendoza para que explique las razones y motivos de la rectificación a realizarse.

MEDAGLIA S. A.

El señor Contralor explica que en la Junta de Accionistas del 27 de mayo del 2014, al resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año anterior se indicó que estos valores deben ir a la cuenta Resultados Acumulados que en la contabilidad es la cuenta 316001, pero lo correcto es haber separado \$ 400 para cumplir con la Ley de Compañías y dejar estos valores en la cuenta Reserva Legal, que es la cuenta 314101. Por lo que se solicita a esta Junta se autorice registrar en un asiento esta rectificación y disminuir los indicados \$ 400 de la cuenta de Resultados Acumulados (316001) y registrarlos en la cuenta Reserva Legal (314101) para que quede conforme a la Ley. La junta aprueba y resuelve la realización de la rectificación por la omisión cometida respecto de la reserva legal, y se autoriza para que contablemente se realicen las rectificaciones pertinentes.

Los accionistas pasan a considerar el segundo punto del orden del día: **Reclasificar las cuentas del Patrimonio acreditando el valor a la cuenta Reserva Legal, para lo cual se debe disminuir en la cuenta Resultados Acumulados.**

El señor Contralor pasa a explicar que para corregir las declaraciones del ejercicio 2013 y años anteriores, es necesario hacer el asiento contable explicado en el primer punto y si los accionistas presentes están de acuerdo se procederá a reclasificar la cuenta de Resultados Acumulados y establecer la Reserva Legal de \$ 400 indicada en el primer punto, dentro de la misma cuenta Patrimonial, es decir que el valor de Patrimonio no varía por tratarse de una reclasificación. La junta aprueba y autoriza la reclasificación sugerida.

La Junta pasa a tratar el tercer punto: **Rectificación del error de fecha cometido en el inicio del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas efectuada el 27 de mayo del 2014.**

Se explica a los presentes que al momento de realizar la transcripción del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en el encabezado de la misma se cometió un error mecanográfico o "lapsus calami" al inicio del acta se anota la fecha correcta 27 de mayo de 2014 y a renglón seguido se anotó 27 de diciembre de 2013. Dado que los puntos a tratarse en esta Junta son los balances e informes del 2013 es claro que la fecha correcta es 27 de mayo de 2014 y no como erróneamente se anotó posteriormente en dicha acta. Se solicita a los accionistas de la presente junta se autorice la rectificación de aquello. La junta resuelve y autorizan la rectificación solicitada dejando constancia que la fecha correcta es 27 de mayo de 2014.

Se pasa a conocer el último punto del orden del día: **Ratificar y convalidar las demás resoluciones tomadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas efectuada el 27 de mayo del 2014.**

Por cuanto en la Junta celebrada el 27 de mayo de 2014 se conocieron los Estados Financieros de la empresa y en la presente junta se han aprobado rectificaciones y reclasificaciones, se solicita a los accionista presentes su voto para ratificar y convalidar las

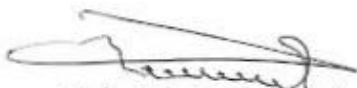
X

MEDAGLIA S. A.

demás resoluciones adoptadas en la Junta celebrada el 27 de mayo de 2014 y que no son objeto de rectificación o reclasificación.

La junta aprueba el presente punto y por tanto declaran ratificadas y convalidadas las demás resoluciones tomadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas efectuada el 27 de mayo del 2014.

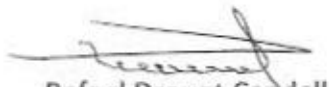
Siendo este el último punto del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Hecho lo cual y reinstalada la sesión con los mismos accionistas indicados luego de darse lectura al acta de Junta General Extraordinaria de Accionista de la compañía MEDAGLIA S.A. se procede a su aprobación sin modificación alguna por lo que el Presidente declara concluida y levantada la sesión a las diez horas treinta minutos firmando para constancia los señores accionistas asistentes conjuntamente con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica.



Rafael Drouet Candell
Presidente ad hoc de la Junta



Raúl Ernst Edwards
Gerente General - Secretario de la Junta



Rafael Drouet Candell
Accionista



Raúl Ernst Edwards
Accionista